



D. en D. José Francisco Coronato Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro
México D. F. 04 de Febrero de 2014
HCD/MC/JFCR/031/14

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.

Estimado Presidente Aureoles Conejo:

Cumpliendo con un deber no solamente moral, sino reglamentario, me permito por medio del presente y con fundamento en el artículo 239 fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rendir a Usted el informe correspondiente a la Comisión que por demás humana y comprometida con la sociedad, tuvieron a bien conferirme para que en nombre de ésta Representación Popular hiciera presencia de coadyuvancia y solidaridad en el caso por demás lamentable y transgresor de derechos humanos de nuestro connacional y paisano del suscrito, EDGAR TAMAYO ARIAS, mismo que fue privado del derecho más sagrado que tenemos los seres humanos como lo es al de la vida misma el pasado 22 del mes de enero en la prisión de Huntsville en el Estado de Texas de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es menester dejar constancia de mi gratitud y reconocimiento, tanto a Usted como al Presidente de la Mesa Directiva de nuestra Cámara, el Diputado Ricardo Anaya Cortés, así como al Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y por supuesto de nuestras y nuestros compañeros diputados por su sensibilidad y congruencia demostrada en este caso injusto e infame, en lo particular de igual manera a mis compañeras y compañeros de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, por el mismo motivo.

Es importante reiterar que a pesar de la intervención de la Corte Internacional de Justicia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), misma que solicitó medidas precautorias al Gobierno Norteamericano derivado de la violación flagrante a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares firmado el 23 de abril de 1963, del alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de un sinnúmero de solicitudes en el mismo sentido por parte de organizaciones públicas, privadas y sobretodo de la sociedad civil, aunado a la serie de recursos jurídicos interpuestos ante diversas Cortes de Distrito incluso a la Corte Suprema de dicho país, las cuales no fueron escuchadas por las autoridades jurisdiccionales y administrativas, dio como consecuencia que el día 22 de enero pasado, una vez que fue transferido nuestro connacional de la Prisión de Livingston a la de Huntsville ambas en el Estado de Texas, lugar donde se llevan a cabo todas las ejecuciones capitales y rebasando la hora programada hasta que la Corte Suprema resolviera respecto de dos últimos recursos y estando presente el suscrito con los familiares de

114531

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



D. en D. José Francisco Coronato Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

EDGAR TAMAYO ARIAS en dicha localidad, concretamente en el recinto denominado *The House Hospital* lugar destinado para los familiares durante estos acontecimientos y reunidos inclusive con miembros de la defensa y las autoridades consulares de nuestro país, siendo las 20:45 horas de dicho día se notificó el desechamiento de dichos recursos que implicaban la suspensión de la ejecución con la finalidad de que se repusiera el procedimiento jurisdiccional violentado y como consecuencia se propiciara la restitución de sus derechos fundamentales, lo cual desafortunadamente no fue así, procediendo las autoridades correspondientes a llevar a cabo la privación de su vida a las 21:32 horas del mismo día señalado para tal efecto.

En ese orden de ideas manifiesto a Usted que hice presente la solidaridad de ésta Cámara de Diputados a la familia de Tamayo Arias e incluso tuve la oportunidad de platicar con el propio Edgar, quien me manifestó una serie, a su juicio, de quejas con respecto a la actuación de algunos miembros del Consulado, por supuesto un gran sentimiento de injusticia por el trato y procedimiento seguido en su contra por parte de las autoridades de dicho país, los cuales serán materia de un análisis y en su momento dado, someter a consideración de la Asamblea de ésta Representación Popular.

Por otra parte, estuve en comunicación permanente con las autoridades consulares encabezadas por su titular con quien convivimos y padecemos dicha situación por demás lamentable e incluso con los integrantes de la defensa respectiva.

Dejo constancia también de la preocupación y ocupación del suscrito para promover junto con todas y todos mis compañeros de ésta Soberanía, acciones que tiendan a salvaguardar los derechos de nuestros 51 connacionales que se encuentran en el por demás nefasto "pabellón de la muerte" en dicho país.

Sin otro en particular, le reitero mi cordial estima y respeto.



ATENTAMENTE

C.C.P. DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS.- PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.-
PARA SU CONOCIMIENTO.

DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA.- COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.- PARA SU CONOCIMIENTO.

DIP. ELOY CANTÚ SEGOVIA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.-MISMO FIN.

DIP. MARTHA BEATRIZ CÓRDOVA BERNAL.- SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES.-MISMO FIN.